

X Concurso Aula Cerámica Hispalyt

Categoría: Cubiertas inclinadas

Proyecto: Hotel en la Isla de Tabarca (Alicante)

Curso académico: 2014 / 2015

Dirigido a: Alumnos matriculados como mínimo en tercer curso académico, o en PFC y a arquitectos recién titulados

Fecha límite de inscripción: 16 de marzo 2015

Fecha límite de presentación de proyectos: 18 de mayo 2015

Primer premio: 3.000 €

Segundo premio: 2.000 €

Tres accésits: 1.000 €

Bases disponibles en Secretaría del Concurso:

Hispalyt

C/ Orense, nº 10, Oficinas 13 y 14, 2ª planta, 28020 Madrid

Horario de atención: De 8:00 h a 14:00 h y de 14:45 h a 18:00 h de Lunes a Jueves y de 8:00 h a 14:00 h los Viernes

Tfno: +34 91 7709480 - Fax: +34 91 7709481

E-mail: aula@aulahispalyt.es y Web: www.aulahispalyt.es

X Concurso Aula Cerámica Hispalyt

Categoría: Cubiertas inclinadas

Proyecto: Hotel en la Isla de Tabarca (Alicante)

Curso académico: 2014 / 2015

1. PRESENTACIÓN DEL CONCURSO

Este concurso es el quinto promovido por Hispalyt (Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida) a través del Aula Universitaria Cerámica Hispalyt, que fue creada tras la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, con el objetivo de fomentar actividades e iniciativas docentes que sirvan para fortalecer la presencia de los materiales cerámicos, integrándolos en el proyecto arquitectónico.

El presente concurso continúa la línea de las cinco ediciones anteriores, convocadas entre 2006 y 2011, dentro de las actividades de la Cátedra Hispalyt cerámica para construir.

I Edición: Centro de interpretación del ladrillo en Sevilla

II Edición: Pabellón en la Bienal de Venecia

III Edición: Torre mirador en Toledo

IV Edición: Hamman en New Gourn, Egipto.

V Edición: Plaza, parada de autobús y cafetería en Santander.

VI Edición: Pabellón de visita, información y venta de entradas para el teatro romano y el castillo de Sagunto.

VII Edición: Zona de atención al visitante y de trabajo de futuras campañas arqueológicas en el recinto amurallado de Rada (Navarra).

VIII Edición: Espacio de meditación en el cementerio Este de Malmö (Suecia).

IX Edición: Pabellón de acceso a la cripta de la Colonia Güell, en santa Coloma de Cervelló, Barcelona.

En este curso 2014/2015 el Aula Cerámica Hispalyt convoca un concurso en la categoría de CUBIERTAS INCLINADAS, para el proyecto de un hotel en la Isla de Tabarca (Alicante).

2. CONDICIONES DE DISEÑO DEL PROYECTO.

Tabarca es la única isla habitada de la Comunidad Valenciana y se encuentra frente a la ciudad de Alicante, a once millas náuticas y cerca del cabo de Santa Pola. Tiene una longitud aproximada de 1.800 metros y una anchura máxima de unos 400 metros. Tras periodos de población romana y berberisca, empezaron a construirse las primeras edificaciones durante el reinado de Felipe III. Carlos III ordenó fortificarla y levantar en ella un pueblo para alojar a varias familias de pescadores de Génova que estaban cautivos en la ciudad tunecina de Tabarka. La totalidad de la isla fue declarada Conjunto Histórico-Artístico el 27 de agosto de 1964, con adscripción de materiales desde la época altoimperial hasta el siglo XIX. En la actualidad la principal actividad económica es el turismo. En los meses de verano Tabarca puede llegar a recibir alrededor de 3000 visitantes diarios.

En este concurso de ideas se propone el proyecto de un pequeño hotel. Esta edición del concurso está centrada en la cubierta inclinada con materiales cerámicos, por lo que la propuesta debe resolver esta parte del edificio con esta solución constructiva, bien con elementos existentes (tejas u otras piezas disponibles en la actualidad) o con una pieza que proponga el participante.

No se determina a priori una ubicación determinada dentro de la isla para el edificio, por lo que la elección concreta del sitio también forma parte de la propuesta del concursante. No obstante se pretende que la intervención sea de pequeña escala, por lo que el programa indicado en estas bases y la superficie estimada total no se debería superar. Es importante también que exista un análisis de uso de cubierta inclinada para la cubrición de espacios de pequeña dimensión (similares a las edificaciones residenciales existentes en la isla) pero además la cubrición de zonas comunes del hotel con planos de cubierta de mayor dimensión.

El edificio tendrá una zona de usos comunes y una zona de entre 6 y 10 habitaciones. Las zonas comunes incluirán el siguiente programa:

- Entrada
- Vestuario de personal y Almacén general
- Aseo adaptado y aseos
- Recepción
- Sala de Estar
- Comedor
- Bar-terraza exterior comunicada con la zona de comedor
- Cocina
- Almacén cocina
- Instalaciones
- Apartamento dirección incluyendo dormitorio, estar, cocina y servicio

El total de superficie construida para las zonas comunes será de unos 450 m², pudiéndose desarrollar en una o dos plantas, por lo que habría que prever accesibilidad para minusválidos a la planta superior.

Las habitaciones pueden estar comunicadas con el edificio de zonas comunes o por el contrario pueden ubicarse en edificios independientes, por unidades o con otra agrupación. Serán un total de entre 6 y 10 habitaciones, con una superficie construida de 36 metros cuadrados cada una, incluyendo dormitorio, pequeño estar y servicio.

En la intervención se utilizarán materiales cerámicos en la cubierta, debiéndose buscar la integración con el conjunto. La combinación con otros materiales (hormigón, piedra, etc.) se justificará de acuerdo a los condicionamientos del entorno.

3. DIFUSIÓN DEL CONCURSO

Se hará difusión de la convocatoria del Concurso a través de los medios de comunicación en prensa y los boletines o circulares de los Colegios Oficiales de Arquitectos en España, así como en la página Web del Aula Cerámica Hispalyt y en las webs de los distintos Colegios y Escuelas de Arquitectura.

Estas bases, así como la documentación adicional (planos, dwg, fotografías, etc) estarán disponibles en la web del Aula a partir del 20 de enero de 2015.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

En el concurso podrán participar los **alumnos matriculados como mínimo en tercer curso académico** de todas las Escuelas de Arquitectura de España, o de cualquier facultad o escuela del mundo, debiendo justificar adecuadamente esta condición, mediante el correspondiente impreso de matriculación.

El concurso también está abierto a **arquitectos superiores** que hayan obtenido su **titulación en los dos últimos años**, (desde el 1 de enero de 2013 hasta el 1 de febrero de 2015) con el título de Arquitecto o Máster, donde se haya implantado el plan Bolonia.

Se pueden inscribir estudiantes o arquitectos de manera individual o colectiva, pero **TODOS** los componentes titulares del equipo deben cumplir las condiciones de participación.

En el caso de producirse cambios en los equipos presentados (alta o baja de algún miembro), deben notificarse antes de acabar el plazo de presentación de los proyectos. Si se añadieran nuevos participantes al equipo ya inscrito, éstos deben justificar que cumplen los requisitos indicados en este punto, en cuanto a su titulación.

Cada concursante o equipo de concursantes solo podrá presentar una única propuesta.

La inscripción se formalizará a través del formulario disponible en la web del Aula e incluirá:

A. Datos personales:

Datos del concursante/-s DNI/Pasaporte y dirección (calle, población, provincia, CP, teléfono de contacto y e-mail.)

B. Comprobante de transferencia a favor de:

HISPALYT, "Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida", cuenta corriente:

Banco Sabadell: ES57 0081 0189 8500 0155 1758 Ingresos fuera de España: SWIFT: BSABESBB

por el importe de la cuota de inscripción de treinta euros (30 euros).

CONCEPTO: nº de ID de la inscripción + Nombre y Apellido de una de las personas del grupo que se inscribe al concurso

C. Documentación justificativa de la matrícula del curso 2014-2015, donde aparezca CLARAMENTE la matriculación al menos en tercer curso en el presente curso académico o en el PFC, para cada componente del equipo.

D. Arquitectos que hayan obtenido la titulación en los dos últimos años: Documentación justificativa del título académico de arquitecto superior o, en su defecto, un documento acreditativo de la Escuela o Facultad de Arquitectura.

La fecha límite para presentar la inscripción será el 16 de marzo de 2015.

Una vez formalizada la inscripción, se hará pública la **lista provisional de admitidos** en la página web del Aula, el **3 de abril de 2015**.

No se devolverán los derechos de inscripción a inscritos que posteriormente no presenten propuesta. En la lista provisional de admitidos se avisará de su exclusión a aquellos inscritos que no cumplieren con algunos de los requisitos expuestos en estas bases, así como de los motivos de la misma, devolviéndoseles el pago de los derechos de inscripción.

Las comunicaciones se realizarán desde la página web del Aula Cerámica Hispalyt o en el correo aula@aulahispalyt.es.

5. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

A. CONSULTAS

Las consultas, en caso de existir, se remitirán a la Secretaría del Concurso por correo electrónico, a la dirección aula@aulahispalyt.es, desde la web del Aula, **hasta el 3 de abril de 2015**.

La contestación de forma global se encontrará en la web del Aula, a partir del **10 de abril de 2015**, así como la documentación complementaria que se crea conveniente. Será entonces cuando se comunique a los concursantes la **lista definitiva de admitidos**.

B. DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

IMPORTANTE: TODA LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA A ENTREGAR SERÁ EN ESCALA DE GRISES.

La documentación a presentar deberá ser:

- 2 paneles sobre soporte rígido de cartón pluma, formato DIN A1 (594 - 841mm). Cada panel contendrá:
 - o El título del concurso en la banda superior.
 - o Numeración fraccionada en la esquina inferior derecha (1/2, 2/2).
 - o Lema en la esquina superior izquierda: Para garantizar el anonimato del concurso todas las propuestas se presentarán bajo lema (elegido por el participante) constituido por dos letras y cuatro dígitos de 2 cm de altura.
- 1 sobre cerrado de identificación. En el exterior del sobre deberá figurar como única identificación en la esquina inferior izquierda el lema. En el interior del sobre se incluirá una hoja formato A4 con los siguientes datos: Nombre y apellidos del concursante/-s, dirección completa, teléfono de contacto y e-mail.
- 2 archivos conteniendo los A1 en formato pdf en la mejor resolución posible para un tamaño de archivo de unos 5 MB y un archivo conteniendo los textos en cualquier formato digital. Aquellas propuestas que no incluyan dichas copias del A1 en dicho tamaño y formato no se incluirán en la publicación del concurso. La información en formato digital se enviará directamente a través de la web del aula, siendo una información que no afectará al anonimato de las propuestas para el fallo del jurado.

Los participantes presentarán libremente su propuesta de proyecto, pero los paneles deben incluir obligatoriamente lo siguiente:

- Planta de situación: Escala 1:1000 ó 1:500
- Planta: Escala 1:50 / 1:100 / 1:200
- Secciones: Escala 1:50 ó 1:100
- Alzados: Escala 1:50 ó 1:100
- Perspectivas, fotomontajes y fotos de maqueta (aunque no es obligatorio la realización de una maqueta), en general, pero será obligatoria la presentación de una PERSPECTIVA AEREA, al menos en tamaño DIN A4, del conjunto proyectado desde la orientación Sur.
- Memoria descriptiva: Construcción / uso de materiales.
- Se pondrá escala gráfica de los diferentes dibujos.
- El desarrollo gráfico de los paneles se hará en vertical.

C. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

El plazo límite para la presentación de los proyectos es el día 18 de mayo de 2015 antes de las 14.00 en la Secretaría del Concurso.

Si la presentación del proyecto se hace por correo postal o mensajería, se deberá remitir a través de la web del Aula el justificante de haber enviado en fecha y hora el proyecto. En el remite de la documentación enviada por correo postal o mensajería se podrá indicar el nombre del remitente, ya que el jurado no tendrá acceso a esa información. El Jurado podrá admitir aquellos proyectos que lleguen al Registro de la Secretaría del Concurso, **hasta el día 25 de mayo de 2014**, siempre y cuando la remisión del pertinente justificante cumpla el requisito anterior.

NOTA: Los plazos antes descritos podrán modificarse, siendo anunciados en la página web del Aula Cerámica Hispalyt con la antelación que se considere adecuada a la fase en curso.

6. JURADO

El Jurado que fallará el Concurso estará compuesto por los siguientes profesionales de reconocido prestigio:

Presidente:

- José Ignacio Linazasoro Rodríguez (Director del Aula Cerámica Hispalyt)

Vocales:

- Julio Grijalba Bengoetxea (Representante del Aula Cerámica Hispalyt)
- Miguel Ángel Alonso del Val (Representante del Aula Cerámica Hispalyt)
- José Antonio Martínez Lapeña (Representante del Aula Cerámica Hispalyt)
- Manuel Portaceli Roig (Representante del Aula Cerámica Hispalyt)
- Juan Luis Trillo de Leyva (Representante del Aula Cerámica Hispalyt)
- Enrique Sanz Neira (Subdirector del Aula Cerámica Hispalyt y Director editorial conarquitectura ediciones)
- Noé Román Pellín (Presidente de la Sección de Tejas de Hispalyt)

El fallo del Jurado se hará público a partir del 15 de junio de 2015, comunicándose a los participantes por correo electrónico y a través de la web del Aula. La fecha de entrega de premios se facilitará a los ganadores una vez que se haya fallado el concurso.

7. PREMIOS

Primer premio: 3.000 € y diploma acreditativo.

Segundo premio: 2.000 € y diploma acreditativo.

Tres accésits: 1.000 € y diploma acreditativo.

Dichos premios podrán quedar desiertos si no alcanzan el nivel de calidad que el Jurado estime necesario. El Jurado se reserva el derecho de otorgar menciones especiales.

Los premios tendrán las retenciones fiscales correspondientes.

8. SECRETARÍA DEL CONCURSO Y DISPOSICIONES GENERALES

Secretaría del Concurso

Hispalyt

Dirección: C/ Orense 10, Oficinas 13 y 14, 2ª planta, Madrid 28020

Horario de atención: De 8:00 h a 14:00 h y de 14:45 h a 18:00 h de Lunes a Jueves y de 8:00 h a 14:00 h los Viernes

Tfno: +34 91 7709480 - Fax: +34 91 7709481

E-mail: aula@aulahispalyt.es y Web: www.aulahispalyt.es

Recogida de trabajos no premiados / Los trabajos podrán retirarse personalmente o por delegación escrita en la Secretaría del Concurso dentro del plazo que se señale a los concursantes en la comunicación del fallo del Jurado con los resultados del Concurso. Se entenderá que los autores renuncian a los trabajos no recogidos en los plazos estipulados.

Anonimato / Para garantizar el anonimato del concurso todas las propuestas se presentarán bajo lema constituido por dos letras y cuatro dígitos de 2 cm de altura. En caso de enviar la documentación por cualquier tipo de servicio de correo postal o mensajería, ver punto C de la fecha límite de presentación de proyectos.

Protección de datos / De conformidad con la Ley 15/99, los datos personales de los inscritos pasarán a formar parte de un fichero informatizado responsabilidad de Hispalyt, así como de sus empresas asociadas, con la finalidad de informarle de las actividades relacionadas con el sector de cerámica estructural. La inscripción a este concurso supone su conformidad a estos hechos, teniendo derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiéndose a HISPALYT.

Propiedad intelectual / Los concursantes se comprometen a no divulgar sus propuestas antes del Fallo del Jurado. Los proyectos presentados serán propiedad del Aula Cerámica Hispalyt "Cerámica para Construir", pudiendo ser publicados y expuestos a criterio de la misma.

Aceptación de las bases / Los concursantes se comprometen a aceptar tanto las Bases como los acuerdos y el Fallo del Jurado, los cuales serán inapelables. El Jurado resolverá cualquier duda sobre la interpretación de las presentes Bases, así como de otros aspectos relacionados con el Concurso, que tengan, como finalidad la resolución del mismo, sin causar merma a los derechos de los concursantes.

Criterios de exclusión / La remisión de la propuesta fuera de plazo. El incumplimiento de las normas de presentación y anonimato. La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en contenido de la propuesta. Ser incompatible según los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.

Seguros / El Aula Cerámica Hispalyt no asume responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños, retrasos o pérdidas en los envíos. La Secretaría del Concurso no remitirá acuses de recibo de la documentación, y en concreto de envíos realizados por correo postal, siendo responsabilidad del concursante la entrega y/o confirmación de entrega de la documentación en la Secretaría del Concurso.